

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

18817 *Resolución de 18 de septiembre de 2024, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 18 de septiembre de 2024, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,1124	dólares USA.
1 euro =	157,94	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	25,070	coronas checas.
1 euro =	7,4613	coronas danesas.
1 euro =	0,84225	libras esterlinas.
1 euro =	394,25	forints húngaros.
1 euro =	4,2700	zlotys polacos.
1 euro =	4,9749	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,3240	coronas suecas.
1 euro =	0,9388	francos suizos.
1 euro =	152,30	coronas islandesas.
1 euro =	11,7753	coronas noruegas.
1 euro =	37,9429	liras turcas.
1 euro =	1,6400	dólares australianos.
1 euro =	6,0942	reales brasileños.
1 euro =	1,5117	dólares canadienses.
1 euro =	7,8797	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,6692	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	17032,01	rupias indonesias.
1 euro =	4,1916	shekel israelí.
1 euro =	93,1315	rupias indias.
1 euro =	1473,65	wons surcoreanos.
1 euro =	21,2402	pesos mexicanos.
1 euro =	4,7210	ringgits malasios.
1 euro =	1,7877	dólares neozelandeses.
1 euro =	61,988	pesos filipinos.
1 euro =	1,4395	dólares de Singapur.

1 euro =	37,015	bahts tailandeses.
1 euro =	19,5531	rands sudafricanos.

Madrid, 18 de septiembre de 2024.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.